



SALA STAMPA DELLA SANTA SEDE **BOLLETTINO**

HOLY SEE PRESS OFFICE BUREAU DE PRESSE DU SAINT-SIÈGE PRESSEAMT DES HEILIGEN STUHL
OFICINA DE PRENSA DE LA SANTA SEDE SALA DE IMPRENSA DA SANTA SÉ
BIURO PRASOWE STOLICY APOSTOLSKIEJ دار الصحافة التابعة للكرسي الرسولي

N. comun

Martes 28.04.2020

Comunicado de la Santa Sede

El Santo Padre Francisco, con el Rescriptum ex audientia Ss.mi del 17 de febrero de 2020, erigió la Fundación Vaticana Juan Pablo I, de conformidad con el Código de Derecho Canónico y de la Ley Fundamental del Estado de la Ciudad del Vaticano, respondiendo así a la propuesta de crear un ente destinado a profundizar en la figura, el pensamiento y las enseñanzas de su venerable predecesor, el Papa Juan Pablo I -Albino Luciani (26 de agosto de 1978 - 28 de septiembre de 1978)- y a promover el estudio y la difusión de sus escritos (cf. Estatuto, art. 1).

Más concretamente, la Fundación se propone:

- Proteger y preservar la herencia cultural y religiosa dejada por el Papa Juan Pablo I.
- Promover iniciativas como conferencias, reuniones, seminarios, sesiones de estudio.
- Establecer premios y becas.
- Ocuparse de la actividad editorial tanto de los resultados de sus propios estudios e investigaciones como de los trabajos de terceros.
- Proponerse como punto de referencia, en Italia y en el extranjero, para quienes trabajan en el mismo campo y con los mismos fines (Estatuto, art. 2).

Al mismo tiempo, el Sumo Pontífice nombró como Presidente de la Fundación al cardenal Pietro Parolin, Secretario de Estado. En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 1 del artículo 4 del Estatuto, el mismo Presidente ha procedido al nombramiento de los miembros del Consejo de Administración por un período de cinco años, en las personas de: Dra. Stefania Falasca, que también asume el cargo de vicepresidenta de la Fundación, Su Eminencia el cardenal Beniamino Stella, el Rev. Mons. Andrea Celli, el Rev.do Don Davide Fiocco, la Dra. Lina Petri y el Dr. Alfonso Cauteruccio.

Para llevar a cabo sus actividades, la Fundación cuenta con un Comité Científico, compuesto por seis miembros, elegidos entre personalidades de probada competencia y experiencia, pero con la posibilidad de ampliarse temporalmente para iniciativas, proyectos, estudios, investigaciones o consultas particulares.
